

Noviembre 29 de 1944

LOS OBRAJEROS DE SANTIAGO ESTAN DISPUESTOS
A CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DEL PEON

Concurrió poco después de las 13,30 a la Secretaría de Trabajo y Previsión, una delegación de obrajeros afiliados a la Asociación de Productores de la Industria Forestal de Santiago del Estero. La integraban, entre otros, los señores Jorge Azar, Cristóforo Lobos, Felipe Corúsico, Juan B. Barbieri, Adip A. Chodid, Julián del Castillo, Antonio J. Nuno y Mariano Mate, quienes llegaron ayer de aquella provincia.

Los nombrados, fueron recibidos en su despacho de la Secretaría de Trabajo, por el coronel Perón, a quien explicaron personalmente los términos de un memorial que elevaron estableciendo sus puntos de vista en relación con el Estatuto del Peón.

Aceptan el Estatuto del Peón

El Sr. Azar explicó al coronel Perón que el Estatuto no ofrece para el gremio graves inconvenientes y que, una vez aclarada la vigencia del trabajo a destajo, cosa que los resultaba esencial, todos los demás problemas los juzgaban secundarios. Agregaron que no podían hacer cuestión de salarios, por cuanto ahora los obreros cuando eran ambiciosos ganaban más de \$ 6,60 que es lo establecido en las tablas del Estatuto. También les afecta proporcionar al obrero casa habitación, alimentación vestido y calzado.

Propusieron que la Secretaría de Trabajo arbitrase los medios de que la prestación de asistencia médica y farmacéutica sea otorgada por el Estado a costa de los industriales que aceptarían un impuesto sobre los tonelajes de producción. Finalizaron expresando que estaban dispuestos a nuevos sacrificios para satisfacer los anhelos de justicia social que inspiran a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El coronel Perón se mostró muy satisfecho por la comprensión demostrada por estos industriales y les expresó que el Estatuto se iría cumpliendo, como toda obra que persigue un fin ambicioso, el de mejorar a los semejantes, por sucesivas etapas, hasta que se alcanzara la mínima situación de dignidad para los peones. Anticipó a sus interlocutores que todos esos aspectos serían previstos en las reglamentaciones y que en la solución de aspectos locales, intervendría la delegación regional respectiva de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al generalizarse cordialmente la conversación, los industriales hicieron referencia al problema de la falta de vagones. El coronel Perón anticipó que entendía que antes de dos meses quedaría solucionado ese problema. De la conversación mantenida por el coronel Perón con los industriales, participó el Subsecretario de Trabajo y Previsión, Mayor (S.R.) Fernando Estrada.

Posteriormente el coronel Perón recibió a una delegación de trabajadores del quebracho de Villa Ana y Gallareta, de La Forestal Argentina quienes le obsequiaron una copa ejemplar en quebracho colorado y a otra de representantes de cañeros tucumanos, que le expusieron sus respectivos problemas de trabajo.

-0-

Secretaría de Trabajo y Previsión
Difusión y Propaganda